

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

| | |
|-----------------------|-----------------|
| Un mes. | 1 psta. 25 cts. |
| Un trimestre. | 8 > 75 > |
| Un semestre. | 7 > 50 > |
| Un año. | 15 > |

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 80 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id. La Agencia *Havas*, place de La Bourse núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 9.—*Sábado*.—Santa virgen; Casilda, los Santos mártires Demetrio, Conceso, Hilario y sus compañeros, y San Acacio, Obispo.

El rezo es de sábado, con ritosimple y color morado.

Día 9.—*Catedral*.—Santo viacrucis.

EL MOVIMIENTO ANTIESCLAVISTA

Todo lo que ha pasado como hecho, subsiste en la Historia como enseñanza.

Desapareció del suelo europeo el abominable fenómeno social de la esclavitud, de que por tantos siglos fué cruento y doloroso estadio, gracias á la emancipación de la personalidad humana que importó el cristianismo como uno de sus más universales dogmas é hizo prevalecer como uno de sus más preciosos frutos; pero subsiste como enseñanza provechosa á los ojos del pensador, demostrándole por larga y tristísima experiencia cuán hondo sea el abismo de iniquidad en que precipita á los pueblos ese conjunto monstruoso de errores y corrupciones que se llama paganismo.

Las mismas causas produjeron siempre idénticos efectos.

Las religiones politeistas enjendran siempre la misma injusticia social, sean cualesquiera la latitud del planeta en que se implanten, las naciones en que prevalezcan y el tiempo en que se desarrolen.

¿Qué diferencia substancial existe entre la antigua esclavitud del mundo greco-romano y la que en estos momentos riega con lágrimas y sangre el suelo africano?

No se puede señalar ninguna, ni en su génesis, ni en su proceso, ni en sus estragos.

Estudiar la esclavitud en el ciclo heleno-latino es conocer la historia anticipada de la que en pleno siglo XIX estraga y asola el continente negro.

Abarquemos, pues, con rápida mirada la intensidad y amplitud de esta llaga en aquellos remotos y apartados tiempos.

El mundo se rige por ideas: ellas son las que informan las costumbres públicas, fijan el común sentir y deciden del destino de las naciones.

Y las ideas se desprenden como esencias misteriosas para saturar y señorearse de toda la atmósfera intelectual y moral de las altas cimas de la región y de la filosofía.

Ahora bien: el politeísmo gentil y la sabiduría pagana, el uno

con sus doctrinas esotéricas ó dogmas privados que se ocultaban con todo sigilo al común de las gentes, y la otra, con aquella absurda concepción del derecho natural que dividía la sociedad en castas, se confabularon por modo nefando para crear la religión y la jurisprudencia del privilegio, que dieron al elemento popular y á la clase proletaria solemnemente libeto de repudio, degradándolas primero en su alma para imponerles luego en la cerviz la dura coyunda de la servidumbre.

Aquellas religiones sin entrañas arrogaban á la conciencia popular no más que la parte grosera y tangible del símbolo y del mito. El pequeño número de verdades y máximas de la Teodicea y de la Etica que se ocultaba bajo la balumba y pesadumbre de aquellas alegorías inextricables, era comunicado por iniciación, á la cual sólo tenían acceso los grandes y los poderosos.

Estas iniciaciones en la doctrina íntima de las leogonias mitológicas eran por todo extremo sigilosas y clandestinas, por eso se les denominó misterios, voz derivada y preveniente del verbo griego *myein* que significa y vale tanto como *cerrar la boca*.

Los autores clásicos nos transmiten el eco de aquellas famosas iniciaciones gentílicas que tenían lugar en templos apellidados con el nombre de la divinidad que en el país recibía mayor culto.

Celebridad y boga no escasa alcanzaron bajo este concepto el templo de Isis y Osiris en Egipto, el de Mitras en Asia, el de Cibeles ó madre de los dioses en Samotracia, el de Baco en Bacia, el de Venus en Chipre, el de Castor y Poluse en Aufisia y el de Ceres y Prosepina en Atenas.

Y ¡ay! del que osara disipar las densas tinieblas de la ignorancia popular con alguna ráfaga de luz irradiada del crepúsculo de verdad que en ellos alborea.

Lo más sagrado de estos misterios era el secreto, que debía observarse tan inviolablemente, que el que faltaba á él era sepultado por reo del mayor sacrilegio y como escomulgado y maldito de los dioses.

Por sentencia del Areópago fué puesta la cabeza de Diágoras en precio de un talento á quien lo entregara muerto, y de dos á quien lo entregara vivo, por haber transparentado algo de estos secretos; sentencia que no sólo

se publicó solemnemente, sino que se grabó en una columna de cobre para motivo de mayor terror.

El poeta Esquilo porque en una de sus tragedias habló algo libre de estos misterios, tuvo en riesgo inminente su vida.

Pausanias, que recogió en sus viajes los ritos ceremoniales de varios templos y deidades, cuando habla de los eleusinos se detiene como celestialmente impedido de poder proseguir la narrativa, en lo que decía relación á las revelaciones que se hacían en lo más recóndito y velado de este santuario. Omitimos en gracia á la brevedad la autoridad de Tito Livio que se muestra copioso en la exposición de las terribles sanciones penales que recayeron con harta frecuencia sobre los violadores del secreto de estos impenetrables dogmas.

Estrecho y reducido fué ciertamente el círculo de verdades útiles vislumbrado por la religión y filosofía gentílicas.

Sus más altos y conspicuos pensadores no hicieron más que entreverlas con oscuridad y confusión, sin que esta pequeña luz fuera bastante á satisfacer su razón y fijar sus incertidumbres.

Por eso redujeron los dogmas más importantes á la clase de problemas ó de cuestiones curiosas, que sólo podían ejercitar su ingenio.

Ellos mismos confesaron que la verdad era una especie de fósforo que brillaba un momento y se oscurecía al instante.

Ellos mismos dijeron que su razón era como una nave batida por la tempestad y empujada por contrarios vientos, sin piloto ni timón en el vasto piélago de las humanas opiniones.

Pero así y todo, la parte alcuota de la verdad y del bien que alcanzaron, las esquivaron á las miradas del vulgo en el privilegiado recinto de la doctrina esotérica.

Retuvieron los principios de la razón y las máximas de la moral que conocieron, cautivos en injusticia y dejando languidecer en la más grosera superstición y crasa ignorancia á las muchedumbres populares, consideradas no más que nacidas para consumir cereales, como canta uno de sus poetas, las dejaron ayunas del pan de la inteligencia.

MANUEL RUBIN DE CELIS.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 7 de Abril 1892.

CONGRESO

A las cuatro en punto ocupa la presidencia el Sr. Pidal y como en los días anteriores tiene que esperar hasta las dos y veinte minutos para abrir la sesión por no haber suficiente número de diputados.

Se aprueba el acta de ayer y acuerda el Congreso reunirse mañana en secciones.

Ruegos y preguntas

Los Sres. Cavestany, Cano y Cuelo, Santa Maria, Govantes, Conde de Vallejo Miranda, Crespo Visiedo, Elduayen (D. Angel), Espinosa, López de Carrizosa, Castell, Aranda, Fontan, Ferro y Marqués de Mochales, piden que se sumen sus votos con los de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Domínguez Alfonso pide que el suyo se una á los de las minorías.

El Sr. Carvajal presenta una exposición de vecinos de Málaga pidiendo socorros por consecuencia de las inundaciones.

Dice el Sr. Carvajal que es tan grande la miseria que se deja sentir en algunos pueblos de Málaga, que hay muchos que se están manteniendo con hierbas del campo.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que están completamente agotados los fondos para calamidades, pero que las Diputaciones provinciales son las que están llamadas á acudir en auxilio de esas necesidades.

Los Sres. Cornet y Mas, Menéndez Pidal, Botella, Duque de la Seo de Urgel, Espada, Martínez Pardo, Marqués de Cubas, Luanco, Landecho, Ruiz del Arbol, García Romero, Marqués de Figueroa, Betegon, Conde de Revillagigedo y Conde de Agüera unen sus votos á los de la mayoría en la votación de ayer.

Los Sres. López Mora, Mellado, Morales Diaz, Aguilera y Baselgas á la minoría.

Los Sres. Martínez Pardo, Vincenti, Luanco, Marqués de Figueroa, Conde de Toreno, Calvetón, Duque de Tamames y Montojo presentan exposiciones, piden documentos ó apoyan proposiciones de carreteras respectivamente.

El Sr. Santa Olalla apoya una proposición de ley para que no se haga ninguna concesión de ferrocarriles sino á condición de que las empresas se obliguen previamente á trasportar los aceites, vinos y cereales á 2 céntimos de peseta por tonelada y kilómetro.

Fué tomada en consideración. El Sr. Betegon pide que á los oficiales del Cuerpo de Seguridad que no la perciban, se les dé la gratificación que por efectividad en sus empleos les corresponde, puesto que el citado cuerpo está considerado para el percibo de sus haberes como activo, según varias Reales órdenes. Esta petición ha sido informada favorablemente por el Consejo de Estado.

Los Sres. Villanueva y Bores y Romero piden que se impriman los presupuestos de Cuba, á lo cual accede el Sr. Presidente.

El Sr. Muro pide que se persiga la introducción de los alcoholes industriales.

El Sr. Aguilera suplica al Sr. Ministro de la Gobernación que de las

500.000 pesetas concedidas para socorro de los inundados se dé algo á los pueblos de su distrito.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que esta suma se ha distribuido de acuerdo con los representantes de las provincias interesadas.

Contestando el mismo señor Ministro á preguntas que en días anteriores le hizo el Sr. Botella, extraña que este diputado haya censurado su ausencia de la Cámara cuando sabía que estaba enfermo una vez y que otra estaba en Consejo de Ministros.

Respecto á lo que el gobierno piensa hacer para reprimir el anarquismo, dice que no está obligado á contestar todas las preguntas que se le hacen y únicamente dice que hará cuanto le permitan la Constitución y las leyes.

El Sr. Ministro de la Gobernación se reserva señalar día para contestarla.

Orden del día

Presupuesto de gastos.

El Sr. Cuartero consume el segundo turno en contra del dictamen.

Hace un discurso muy templado, en el cual alaba la actitud de todos los partidos que inspirándose en las necesidades del país y en la opinión pública procuran hacer economías en todos los organismos del Estado.

Pero al mismo tiempo censura que el gobierno y la comisión se hayan quedado cortos y que no hayan hecho muchas que son realizables y que se han omitido por muchos conceptos.

Y después de descender á algunos detalles, como ejemplo de que se debe hacer lo que ha indicado, termina diciendo que sus amigos (los marcionistas) irían dispuestos á votar todas las autorizaciones que el Gobierno necesita para resolver los problemas económicos siempre que el Gobierno comprometa su palabra de que los ingresos se limitarán á 750 millones de pesetas y que los gastos no pasarán de esta misma suma.

El Sr. Castellanos, á nombre de la comisión, contesta al Sr. Cuartero explicando la conducta de la comisión, que no ha tenido más que treinta días para estudiar los presupuestos y por consiguiente no ha podido hacer una obra perfectamente ajustada á sus deseos.

Dice también que no se ha podido hacer baja alguna en las obligaciones generales del Estado, y que teniendo en cuenta el estrecho círculo en que la comisión ha podido ejercer su acción, cree que no es pequeña la economía que se ha introducido en el presupuesto, estando dispuesto además á aceptar cuantas economías se propongan y sean realizables sin perjuicio de los servicios del Estado.

Ambos oradores rectifican.

COMERCIAL Y MERCADOS

En nuestra capital se han hecho algunas transacciones de cereales en partidas á 46 y 46 y medio reales las 94 libras.

El mercado del día 5 en Vitigudino estuvo bastante animado tomándose algunas partidas de trigo á 40 y 41 reales. Al detal los precios fueron los siguientes: trigo candeal á 40 reales; centeno á 31; cebada á 22 y algarrobas á 20.

En Medina del Campo se tomaron ayer 650 fanegas á 46 y medio.

En Valladolid los almacenes generales de Castilla tomaron 600 fanegas de trigo á 47 y 47 y medio y 200 de centeno á 33 y 33 y medio.

Estado del tiempo.—Después de tan continuadas lluvias muéstranse los sembrados amarillentos, demostrando al agricultor que el exceso de agua ha arrastrado al subsuelo las substancias alimenticias para la planta. Mejorando el tiempo y adquiriendo mayor desarrollo las plantas, podrán quizás aprovecharse aquellas todavía y llegar á una buena cosecha de granos, la que es de desear, pues en el año actual se ha aumentado mucho la sementera.

Retardadas las labores de la viña

por la misma causa, se practican vigorosamente en la actualidad, y en los nuevos viñedos se injertan las cepas americanas con cepas del país. Son en muy regular número los que aquí y allá podrían sumarse.

Ha terminado la cosecha del aceite, exceptuando los puntos de grandes plantaciones de olivos, y su producto ha sido bueno.

Empieza activamente la siembra de patatas.

(De *El Resumen de Agricultura*).

RECORTES

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que el señor Director de *La Democracia* ha jubilado, con el haber y sueldo que le corresponde, al que era benemérito emborronador del periódico.

D. Enrique se ha hecho caso de nuestras indicaciones.

Y con esto ha logrado aumentar en nuestro ánimo la estima y consideración en que le teníamos.

Muchas gracias, Sr. Castelin.

* *

No se crea que la noticia anterior está tomada de *La Democracia*.

Ni que el bueno de D. Enrique nos la ha comunicado.

El fundamento que tenemos para suponer que es un hecho la jubilación del chico encargado de los plumazos, consiste en que hemos leído los que ayer publicó el periódico republicano.

Y se ve en ellos otro estilo.

Se descubre otra inteligencia.

Se observa un lenguaje mestizo.

Parecido al *vasco-greco-cataldúnico*.

Que nosotros no entendemos, pero que debe ser el idioma de los sabios.... á la *dernier*.

* *

Véase la muestra:

«Lo cierto es que á pesar de aquella proposición—se refiere á la presentada en el Ayuntamiento para que se entregaran en la Imprenta del Hospicio todos los documentos municipales que debieran ser publicados—dichos impresos se imprimen en establecimientos de personas que ilegalmente lo permiten, según está en la conciencia de todos.»

¡Horror! Es intolerable que los impresos se impriman.

É insufrible que esto se haga en establecimientos de personas.

Y si estas ilegalmente lo permiten, bien puede poner mano en ello el señor Fiscal de la Audiencia.

Y si la permisión es según está en la conciencia de todos, no hay otro remedio, todos á la cárcel en castigo de semejante ilegalidad.

* *

El nuevo emborronador dice en otra parte.

(Sigue la muestra):

«Y como los que se hallan en una ignorancia crasa, son tan talentados que pretenden faltar á sus lectores queriendo abusar de la ignorancia en que les creen sumidos.»

Vean y admiren nuestros lectores el prodigio que se ha entrado por las puertas de *La Democracia*.

Se ha descubierto que son muy talentados los que se hallan en una ignorancia crasa.

Y porque son tan talentados, pretenden faltar á sus lectores.

Entiéndase bien, lo pretenden, tan sólo lo pretenden.

Consistiendo de la falta en que quieren abusar de la ignorancia (¿crasa?) en que les creen sumidos.

¡Válganos Dios! ¡Y cuánto saben estos jóvenes helenistas!

* *

¿Que quién es el nuevo emborronador?

¡Ah! un mozo muy despierto y avisado.

Pero que se duerme hasta llegar al grado de catalepsia, en cuanto tiene que leer ó le hablan alguna cosa del *antiesclavismo*.

Y que se deshace en elogios y alabanzas de las Sociedades Evangélicas de New-York y de Londres.

Ambas protestantes.

Y que dice del infatigable Sr. Sorrela, que ha marchado por los caminos ya abiertos y recorridos por otros exploradores.

É injuria además al Emmo. Cardenal Lavigerie, llamándole *liberal republicano*.

¡Oh! el chico promete.

Ya le estamos oyendo predicar la *fraternidad universal*, y la *sublime filantropía*, y la ansiada *redención de la humanidad entera* por el imperio de *santa libertad* que arrancaba al ciudadano Neron de *La Marsellesa* aquellos forzosos entusiasmos.

OFICIAL

Gaceta

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos autorizando la adquisición de material de guerra por gestión directa.

—Otros referentes á personal.

Hacienda.—Reales decretos referentes á personal.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente instruido por la Diputación provincial de Madrid, solicitando autorización para convertir sus créditos y deudas en obligaciones amortizables de 500 pesetas.

NOTICIAS

De interés general

Telegrafian al *Heraldo* de Nueva-York que en Caracas han lanzando una bomba contra el palacio del Presidente. Todas las vidrieras del palacio han sido hechas pedazos, pero no ocurrieron afortunadamente desgracias personales.

El autor del atentado es desconocido.

El juez de instrucción de Béjar cita á Bernardino Rodríguez para declarar en causa que se le sigue por lesiones.

Según despachos telegráficos de Francia el domingo tuvo lugar en Aviñon una reunión popular importante á la que asistieron 800 electores.

Mr. Morolles hizo resaltar las desastrosas consecuencias del parlamentarismo, é insistió sobre la necesidad de la representación profesional de los intereses públicos por medio de los sindicatos mistos y las asambleas provinciales.

El éxito fué superior.

La duquesa viuda de Pastrana, fallecida en Madrid repentinamente, ha dejado en su disposición testamentaria: un millón de pesetas á las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús; igual suma á otra comunidad religiosa; un cuantioso legado y la *villa Henri IV*, en Pau, á sus sobrinos doña Emilia Pou y su esposo don Manuel Despujol y Chaves; á su primo el senador del reino señor Barona una finca importante, y el resto de su caudal á otras varias personas. Según nuestras noticias, el valor de la finca legada al señor Barona asciende á algunos millones.

El ayuntamiento de Sesmiro ha solicitado establecimiento de arbitrios extraordinarios.

El martes estalló un petardo en la casa número 20 de la calle Salvá en Valencia, causando algunos daños materiales, pero ninguna desgracia personal por fortuna.

La policía ha detenido al que lo hizo estallar.

Entre la abundancia de plata extraída en las minas de los Estados Unidos, que se calcula llegará este año á la respetable cantidad de 576 millones de duros, solo la mina Ccree-de, descubierta en 1890, produce doce wagones de plata diarios, ó sean ciento veinte toneladas.

¡Y que por acá ande este metal tan escaso!...

Los anarquistas franceses han acordado verificar el día primero de Mayo un gran *meeting* internacional, sin perjuicio de las reuniones particulares que por la noche celebrarán las diferentes corporaciones de obreros, y por último, prescindir en absoluto de manifestaciones de ningún género en la vía pública.

En Córdoba estallaron el miércoles varios petardos, sin que por fortuna ocasionaran desgracias personales. Los depositarios de ellos han sido detenidos por la guardia civil.

Hemos recibido el número de Abril de la interesante revista *Resumen de Agricultura*, que desde Enero de 1899 viene publicándose en Barcelona, y que desde su fundación ha merecido siempre los plácemes de agricultores ilustrados. Sobresalen en el presente número los artículos sobre el ganado vacuno y las notas ampelográficas sobre algunas variedades de vid. En la sección de Bacteriología agrícola se trata de las fermentaciones y putrefacciones, estando escrito el artículo por el alemán Dr. Migula, tan conocido por sus obras de Bacteriología.

El precio de subscripción de *Resumen de Agricultura* es de 10 pesetas anuales, y se suscribe en la *Líbrería y Tipografía católica*, Pino, 5, Barcelona.

En todos los parques de Inglaterra se ven postes con cartelones en que se hallan escritas las siguientes palabras:

«El que diga palabras obscenas pagará 50 francos de multa que harán efectivas los agentes de la autoridad. Por orden del Consejo de Londres.»

Aquí en España ya se sabe no nos atrevemos á hacer una cosa así.... por amor de la *libertad* que disfrutamos.

Hoy habrá llegado á Valladolid el nuevo Prelado de aquella archidiócesis.

Hablando de este hecho dice hoy *El Norte de Castilla* que se han hecho grandes preparativos en la ciudad para recibir con la mayor pompa posible al Excmo. Sr. Doctor don Antonio María Cascajares. Las autoridades de la capital y varias comisiones han salido hasta Medina para recibir allí al señor Arzobispo.

Un periódico de Sevilla dice hoy que la infanta doña María Luisa Fernanda, aunque lentamente, continúa mejorando en la grave enfermedad que padece:

La condesa de París, en vista de la mejoría de su señora madre, se ha marchado otra vez á sus posesiones de Villamanrique.

La transferencia de los ferrocarriles S. F. P.

O Diario do Governo, periódico oficial del vecino reino, publica con fecha 6 de los corrientes un real decreto en el que se ordena la transferencia al Estado de las líneas férreas de Salamanca á la Frontera Portuguesa, cuya administración corría á cargo de la compañía de los Diques de Oporto.

Hé aquí los artículos del aludido decreto:

Artículo 1.º El Gobierno, en uso de la autorización concedida por el artículo 15 de la ley de 26 de Febrero de 1892, y al efecto de ultimar el convenio para la liquidación de la línea, deuda que el Sindicato portugués tiene con el tesoro, se encargará de la dirección de los caminos de hierro Miño y Duero, por cuenta de la compañía de los Diques de Oporto y para la explotación de las líneas de Salamanca á la Frontera Portuguesa, sin que por esto se altere la existencia legal de la misma compañía ni la validez de los contratos por ella celebrados.

Art 2.º La dirección de los Caminos de Hierro Miño y Duero procederá á la liquidación de los gastose-recaudación de los ingresos de las yneas de Salamanca á la Frontera Por-

tuguesa sobrestando los débitos que puedan motivar la suspensión en la explosión de dichas líneas y usando de la más estricta economía en la gestión provisional que para esto se les confía.

Art. 3.º Los desembolsos hechos para las liquidaciones mensuales serán consignados en cuenta especial a la compañía de los Diques quedando especialmente garantidos tales desembolsos, no sólo por los créditos de la compañía contra los bancos de Oporto y depósitos en cuenta corriente, sino por las sumas que la misma compañía tiene que recibir aún del gobierno español.

El alcance de este decreto no puede comprenderse todavía, pero ya indica algo acerca del particular lo siguiente que leemos en un periódico de Lisboa:

Los accionistas *Utilidad Pública, Mercantil y Comercio e Industria* suspenderán sus pagos y los bancos restantes, también suscriptores de la compañía de los diques, declaran terminantemente que en la presente ocasión no pueden honrar los cheques de la compañía citada, sean cuales fueren las consecuencias que de esto se originen.

De la localidad

En parte pasado hoy por el inspector de vigilancia de Béjar al gobernador civil de la provincia se da cuenta de una reyerta habida en aquella ciudad el día 6 entre Lucas López y Domingo Martín, de la cual resultó este último con varias heridas de arma blanca en la cara y brazo izquierdo.

El juzgado entiende en el asunto.

El día primero de Pascua se cerrarán por este año las cocinas económicas de Calatrava.

Mañana a las cuatro de la tarde celebrará sesión la Junta antiesclavista local en casa de su presidente. En ella se presentará probablemente la protesta de adhesión de los estudiantes formulada por la Academia de Fr. Luis de León.

Hallándose a las dos de esta madrugada en el Ayuntamiento el alcalde de la capital señor Girón, llegó una mujer a pedir auxilio para su marido, víctima en aquellos momentos de un ataque congestivo.

Acto seguido ordenó pasara el médico de guardia a la casa de la sujeta citada, en tanto que él, enterado del gravísimo estado del enfermo, marchó a avisar al cura de la parroquia.

Gracias a los auxilios de la Providencia, el enfermo recibió a tiempo los Santos Sacramentos, encontrándose hoy ya en un relativo estado de mejoría.

En la Universidad.—Conforme anunciábamos, ayer se celebró en el Salón de grados de la Universidad por los alumnos de las clases prácticas de Derecho el simulacro de un juicio oral por jurados.

Componían la sala los señores presidente, Andrés López Martín; ponente, Fernando Montero; magistrado, Eduardo Fernández Martín Mateos; fiscal, José Carranza Sánchez; defensor, Enrique Meca Vivas; secretario, Jaime Martínez Villar; interviniendo como jurados, alumnos de varios grupos y como peritos médicos, D. Jesús Cuadrado, D. Filoteo Rodríguez y don Fausto Hernández y D. Pedro Arroyo.

Después de leídas las declaraciones de los testigos y de la prueba documental, aparecen en la sala los peritos médicos, alumnos de la Facultad de Medicina, que en las contestaciones dadas a las preguntas hechas por la presidencia, el fiscal y la defensa, demostraron sus muchos conocimientos en la materia.

Los discursos pronunciados a continuación por los señores Carranza y Meca al hacer el informe del hecho, fueron acabadas oraciones forenses, sosteniendo la acusación la culpabilidad de los procesados, a quienes consideraba autores del delito de asesinato.

El Presidente de la sala hizo el resumen exigido por la ley, exponiendo con claridad y acierto los hechos y los informes, así como la apreciación de las pruebas alegadas. Dirigiéndose al tribunal del jurado hizo ver a sus individuos la misión que les confía la ley y la alta consideración que deben tener de la justicia.

El jurado se retiró para contestar a las preguntas formuladas por la sala y en vista de él el ministerio fiscal y la defensa formularon sus conclusiones y redactaron la pena.

El tribunal de derecho dictó la sentencia.

Nuestra enhorabuena a los alumnos de la Facultad de Derecho y a los profesores que dirigen estos oportunos ejercicios prácticos.

Se nos ruega hagamos constar, y con sumo gusto accedemos a ello, que la D.ª Luisa Ortiz de quien en días pasados habló la prensa local con motivo de dar noticia de una multa que por el gobernador civil le fué impuesta por empleo en una carta de sellos usados, no es la señora D.ª Luisa López del Hoyo y Laporta, viuda de Crehuet, conocida en esta capital con el nombre y apellido de la primera.

Anoche fueron llevados a la prevención por los serenos, acupándoles varias armas blancas en el momento de su detención, una mujer y un hombre que produjeron un fuerte escándalo en el barrio de los Milagros.

Ayer fueron inhumados en el cementerio de esta capital D. Benito María Escalada y D. Ambrosio González Bueno.

Un sujeto completamente alcoholizado que escandalizaba en la vía pública, fué anoche llevado a la prevención por los serenos.

Diputación.—La sesión celebrada anoche fué de muy escaso interés.

La presidió el Sr. Torroja asistiendo a ella catorce señores diputados.

Se dió lectura y fué aprobada sin discusión alguna el acta de la anterior.

Pasaron a las diferentes comisiones varios dictámenes de primera lectura.

Se acordó quedara en suspenso la discusión de un dictamen respecto a la supresión del cargo de habilitado del partido de Ledesma.

Después de un ligero incidente habido entre los señores Valle, Durán y Guerreira, se acordó socorrer al pueblo de Sahugo con 1.914 pesetas, importe de lo que paga por contingente provincial, para remediar los daños causados por un pedrisco en sus campos.

Fueron aprobados otros varios dictámenes de escasa importancia y se levantó la sesión.

Con fecha de hoy ha remitido la Alcaldía al gobernador civil de la provincia, para su definitiva aprobación, los presupuestos general y adicional refundidos de la cárcel de este partido. En ellos resultan beneficiados los diferentes pueblos del partido judicial en un 50 por 100.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis distribuyó esta mañana la Sagrada Comunión en la Capilla de la Santísima Trinidad, y el Excelentísimo señor D. Tomás Ubierna, Dean de la Santa Iglesia Catedral en la de la Veracruz.

En carta recibida esta tarde nos ruega D. Manuel Sánchez Asensio, como obra de caridad, desmintamos la noticia dada por *El Adelanto* en su número de hoy y en la cual se atribuye a dicho señor el propósito de publicar en Ciudad-Rodrigo un periódico con cierto desvergonzado título.

Nos complacemos en hacerlo constar así.

CURIOSIDADES

Invento.—Un modesto é inteligente industrial de Bilbao, el Sr. Errazquin, ha inventado una escala salvavidas para incendios, que viene a ser una combinación de tijeras, de tal modo enlazadas entre sí, que el conjunto de todas viene a constituir una verdadera escala de salvamento, pues presentada delante de la casa incendiada, aun cuando la escalera interior esté dominada por el fuego, en menos de quince minutos podrán salvarse por la escala todos los habitantes, pudiendo hacerlo sin peligro ninguno hasta las personas más tímidas, por ser sus peldaños amplios y cómodos, hallarse provista de pasamanos y muy moderada su pendiente.

Además, en la parte superior lleva una especie de cama ó hamaca, donde podrán bajarse los enfermos, ancianos ó cualquier otra clase de imposibilitados, sin el menor peligro.

Su especialidad se hace extensiva hasta elevar las mangas conductoras de aguas al piso donde dicho líquido sea necesario; de modo que los bomberos, una vez colocadas abajo las mangas, en los puntos correspondientes, desarrollada la escala, que se podrá tardar unos minutos en efectuarlo, no tiene más que subir por la misma, dar llave al grifo y lanzar el agua sobre el fuego.

Parece que los ensayos realizados han resultado muy satisfactorios.

Nuevo medio de cobrar un décimo.—Hace algún tiempo compró un comerciante de Phalsburgo un billete de la lotería industrial de Strasburgo.

Con el objeto de que no se perdiese, lo pegó con engrudo en la puerta de su despacho.

En el sorteo salió el número premiado con una cantidad respetable.

El comerciante se alegró de haberlo conservado con tanto esmero, pero no consiguió despegarlo de la puerta.

Por salir más pronto de apuro, y temiendo que se estropease el billete, si se empeñaba en despegarlo, descolgó la puerta, que medía más de dos metros de altura por un metro cincuenta de ancho, se la echó a las espaldas y tomó el tren para Strasburgo, donde cobró el premio, después de presentar el billete con la puerta.

RECTIFICACION

Sr. Director de EL CRITERIO.

Muy señor mío: En el número correspondiente al día 6 del periódico que tan dignamente dirige, en la reseña de la sesión celebrada el día 5 por la Excm. Diputación provincial, y al hablar de una proposición del Sr. Salamanca, referente a concesión de dos peones camineros para Miranda del Castañar, se dice lo siguiente:

«El Sr. Maldonado se adhiere a la opinión del Sr. García Alonso y dice que si existe un acuerdo de la Diputación que se opone a la concesión solicitada por el Sr. Salamanca, este acuerdo podrá modificarse, por cuanto también se han modificado otros. Cree que los dos camineros pueden cederse de los empleados en la sección que trabaja en Saucelle.

Lo cual no es exacto, pues quien lo dijo fué el Sr. Muñoz Orea, quien cumplida y galantemente rectificó a mi ruego (como procedía en justicia).

Rectificación que puede a todas horas comprobarse en el cotejo del acta de la sesión en que constan mis palabras que se redujeron a poner como ejemplo para la concesión del Sr. Salamanca lo acaecido con el pueblo de Saucelle, cuyo dictamen defendí; y nunca permitir consentir (con mi voto), ni menos pedir el abandono de mi propio distrito, como pudiera interpretarse de la reseña citada.

Conviniéndome para satisfacción y tranquilidad de mis electores que queden las cosas en su ser y estado, suplico, y no dudo conseguir, conociendo como conozco su alteza de miras y honrada manera de proceder, la inserción en su digno periódico de las presentes líneas, y la rectificación como corresponda en justicia de los errores ó equivocaciones expresados, le anticipo las más expresivas gracias su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

Fernando Maldonado.

Accedemos con mucho gusto a lo solicitado por nuestro amigo el señor Maldonado, y rectificamos sin inconveniente alguno en el sentido que nos interesa el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial.

BIBLIOGRAFIA

El primero de Mayo en España.—Con este título hemos recibido un libro en que se estudian, como hasta ahora seguramente no se ha hecho en España, las graves cuestiones que envuelve lo que se ha dado en llamar cuestión social.

El autor, nuestro querido amigo D. Carlos G. de Ceballos y Cruzada, ha descartado de su obra cuanto pueda hacer referencia a las opiniones más ó menos probables de los estadistas teóricos para fijarse exclusivamente en el punto capital de la cuestión; esto es, en el conflicto porque atraviesan los caudales de los capitalistas y el trabajo de los obreros; conflicto terrible a la verdad, pero que nunca debió existir, puesto que unos son los intereses de todos, llamados a favorecerse recíprocamente en las múltiples necesidades que son anexas a la constitución de la sociedad humana.

Este libro está llamado a producir grande sensación en todas las clases de nuestra sociedad, cuyas ideas no del todo bien guiadas por el abuso de publicaciones atrevidas, hallarán ancho campo donde recoger elementos sanos de juicio y de criterio para apreciar la verdadera cuestión.

La obra, ilustrada con multitud de cuadros estadísticos, se halla escrita en ameno estilo y con interés sumo por las materias candentes que en ella se tratan.

Forman un elegante tomo esmeradamente impreso, en 4.º menor y con excelente papel. Se expende al precio de 1 peseta 50 céntimos en las principales librerías de España y en la Administración de *El Adalid*, Espoz y Mina, 4 y 6, Madrid.

También hemos recibido las obras *Más luz de verdad histórica sobre Felipe II*, del Sr. Fernández Montaña-Cuentos *Teresianos* del presbítero señor Altés y *Diario de un peregrino a Tierra Santa* de Mosen Jacinto Verdager.

De todas ellas nos ocuparemos en nuestros números próximos.

El sumario contenido en el último número de *La Ciudad de Dios* es el siguiente:

I. Problemas científicos, por el P. Teodoro Rodríguez.—II. La pena de muerte y el derecho de indulto, por el P. Jerónimo Montes.—III. Impresiones de un viaje por el oriente de Asturias, por el P. Manuel F. Miguélez.—IV. Los razonamientos de la dinamita, por el P. Fermín de Uncilla.—V. Una excursión al Palacio de cristal, por el P. Julián Rodrigo.—VI. Revista Católica, por el P. Eustasio Esteban.—VII. Crónica general.—VIII. Observaciones meteorológicas.

INFORMACION TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

FALSIFICACION DESCUBIERTA

Madrid 8.—La policía ha descubierto en el distrito de la Latina una importante falsificación de sellos de peseta.

MAS DETALLES

Madrid 8.—Las pesquisas hechas por las autoridades para averiguar el paradero de los autores de la falsificación han dado por resultado la detención de una mujer y tres hombres, todos ellos expendedores de los efectos fabricados en dicho centro.

LOS DETENIDOS

Madrid 8.—El juez de la guardia ha tomado hoy declaración a los falsificadores presos, negándose todos ellos a decir tuvieran participación alguna en el delito de que se les acusa.

La policía ha ocupado varias herramientas de caligrafía en la casa de la ocurrencia.

OTRA PISTA

Madrid 8.—Se asegura que el Juzgado hace investigaciones para dar en la pista de otros centros de falsificaciones de bastante importancia, existentes en esta capital.

Salamanca: Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA
DE
MANUEL HERNÁNDEZ
RUA, 4, SALAMANCA

En este establecimiento se ha recibido y puesto á la venta un completo surtido en devocionarios á precios sumamente módicos, todos ellos de esmerada impresión y elegantes encuadernaciones en piel, nácar, marfil, búfalo, carey, maderas é imitaciones; cuyos títulos son los siguientes:

Ancora de salvación, Ancora del cristiano, Eucologio romano, Luz del cielo, Manual de la Sagrada Familia, Tesoro del cristiano, Diamante divino, Sagrado corazón, Angel de la infancia, Devoto feligrés, La Santa Misa, Manual del cristiano, Nuevo Eucologio Rotiano, Guía de la mujer, Manual de piedad, Manual de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Oficio divino, Novísimas horas de señoritas piadosas, Meditaciones sobre la Santa Misa, Meditaciones de la mujer católica, La mujer católica, Pequeño Misal Romano, Tesoro del cristiano, Mes de San José, Mes del Sagrado Corazón de Jesús, Mes de Octubre, Mes de las benditas ánimas del purgatorio, Oficio Parvo de Nuestra Señora, Arenas de Oro, Cuarto de hora de oración, Ejercicios espirituales, Visitas al Santísimo Sacramento, Ejercicio cotidiano, Imitación de Cristo, id. de San José, El amable Jesús tesoro divino, Pan del cielo, Oración y meditación por Fr. Luis de Granada, Verdades eternas, El primer viernes, Ejercicios de San Ignacio, Los siete domingos á San José, Visitas á San José, Guía de pecadores, El devoto Josetino, Culto divino, Recreo del cristiano, Oficio del domingo y Camino de Salvación.

También hay una bonita colección de rosarios de diferentes clases de maderas, hueso, nácar y pastas, á precios económicos con engarces fuertes de buen metal blanco y de plata. Libros de Liturgia para los Sres. Sacerdotes, tales como misales en folio y 4.º con hermosos tipos de impresión, Breviarios en cuatro volúmenes y Totums, Rituales Romanos, Oficio de Semana Santa, Oficio Doctivo y Diurnos, todos ellos de las últimas ediciones y con los propios de España.

Juegos de Sacras desde una y media pesetas hasta cinco. 8-6

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-21

GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA Á LA MEDIDA
ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESTA DIÓCESIS

DE

MANUEL BENÍTEZ GARCÍA
CASA FUNDADA EN 1840

Esta casa, conocida ya de los Sres. Sacerdotes, no es necesario recomendarla, sino basta saber que surte á toda la diócesis y algunas de España, como así mismo es la única que hace más de TREINTA años trabaja para el Seminario, como es público y notorio, la cual no emplea medios como otras, que dicen llevan tantos ó cuantos años trabajando para un centro, siendo completamente inexacto, como se puede probar; esta no se vale de esos medios para halagar á los Sres. Sacerdotes, y todo cuanto expone lo sabe mi numerosa clientela. Dentro de breves días dará á luz su nuevo catálogo de precios de temporada.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

30-9

ESTAMPERIA RELIGIOSA

DE BONIFACIO LÓPEZ

Calle de la Rua, número 47

En esta casa se ha recibido un gran surtido en estampas finas al cromo de varias clases en hojas grandes y picadas.
Las hay especiales para primera comunión de los niños, con bonitas alegorías y cromos finos en varios tamaños.
Sacras iluminadas al cromo con letra gruesa puestas en marcos y cristales.
Viacrucis de colores, clase fina, en tamaño grande, medallas, rosarios, libros y cuadernos rayados de varios tamaños, y los de partidas parroquiales en buen papel de hilo y encuadernación fuerte, todo á precios muy baratos.

HIERRO BELLIDO

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio á 5 pesetas de 7 que antes costaba la caja.
Contiene ésta medicación para veinte días.
De venta en esta ciudad en las principales Farmacias.
Depósito central, San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración ó no de tan precioso medicamento.

15-9

BUENA OCASIÓN

GRANDES REBAJAS

EN

TODOS LOS ARTÍCULOS CONCERNIENTES

A LA

BATERIA DE COCINA DE HIERRO PORCELANA

CUYAS VENTAS SE HACEN CON PEQUEÑÍSIMA UTILIDAD

Así mismo esta casa ofrece al público y en iguales condiciones el más elegante surtido en lámparas suspensiones y de sobremesa, contando con toda clase de accesorios para repuesto.

Petróleo refinado superior 24-15

ZAMORA 4, FRENTE AL CASINO DE SALAMANCA

APOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.

ES SABIDO

que el coste de muchos géneros es mayor hace un poco de tiempo, y parece natural que al comprar más caro á más subido precio se debe vender. Pues á pesar de esto (atendiendo á que en breve se principiará la obra de ensanche de esta casa-comercio y á otras causas que no es del caso mencionar) yo sigo proporcionándolos sin alteración alguna, como podrán ver mis favorecedores.

Tengo: elefantes, á 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 y 75 céntimos.
Lienzos morenos, á 20, 25, 30, 32, 35, 38, 40, 43, 45, 48, 50, 55, 58, 60, 65 y 70 céntimos.
Lienzos blancos, á 40, 45, 47, 50, 55, 60 y 70 idem. Sábanas de un ancho, á 2'50, 3'30, 3'50, 4'80, 6, 6'50, 7'50 y 9'75 pesetas. Telas para colchones, á 60, 75, 85, 95 céntimos, 1 peseta, 1'15, 1'25, 1'40, 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 2'75. Idem para almohadas, á 50, 55, 60 y 75 céntimos.
Colchas, á 3, 4, 4'75, 5'50, 6'50, 9, 10, 11'50, 12 y 13 pesetas. Mantas, á 1'85, 2'50, 3, 4, 5, 6, 7, 8'50, 10'50, 13, 15, 17 y 19 pesetas. Jerseys, á 3'50, 5'50, 7'50, 8, 10 y 10'50 pesetas.
Los demás artículos se continúan vendiendo igualmente baratos en su clase, pero siempre á

PRECIO FIJO

aquí en la

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 15

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS,

mas, para dar facilidades, las vísperas de éstos estará abierto, durante este mes, hasta después de las nueve de la noche.

Sigo comprando los duros isabelinos y antiguos, y toda moneda de plata ú oro que no circule; así como doy buen premio al oro.

JOSÉ ACEDO BERNARDO

20

GRANDES REMESAS DE PAPELES PINTADOS

Sin competencia en clase, precio y gusto

L. HUEBRA San Pablo, 2 y 4
Salamanca

27

Almacén de maderas

DE

GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA

frente á Calatrava

Hospital, número 4

MATERIALES DE ALBAÑILERIA

20-14

LIBRERIAS RELIGIOSAS

EN

ZAMORA, RUA NÚMERO 21 Y SALAMANCA, RUA NÚMERO 34

Estas casas cuentan con un gran surtido en objetos religiosos y ornamentos de iglesias, casullas, imágenes en madera y cartón madera.

Surtido completo en libros de rezo: Breviarios, Diurnos, Rituales de las principales casas Ratisbona, Malinas, Turnay y Tours.

Misales (en folio) con los propios en España desde 26 á 100 pesetas.

Devocionarios en distintas encuadernaciones, tela, relieve, chagrén, vitela, piel Australia, piel Rusia, nácar, concha, marfil y encuadernaciones de moda en forma de tarjeteros y de cartera en distintos títulos.

OBRAS DEL P. COLOMA

Gran surtido en oleografías, estampas con puntilla y jelatina. Corresponsales de la acreditada casa en metales de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

Centro de suscripciones á las revistas y periódicos católicos.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

25-4

LOS SEÑORES SACERDOTES

La sastrería de Cayetano Garrote, Serranos, 35, que durante veintidos años viene de dicándose con preferencia á la confección de ropas talares y que desde largo tiempo presta sus servicios al Seminario Conciliar, ofrece á los señores eclesiásticos sus trabajos garantizando el gusto esmerado en el corte y gran economía en los precios.

Serranos, 35, Cayetano Garrote, Serranos, 35

21